

〈Resumen〉

El sistema de archivamiento de las escrituras públicas otorgadas por los indios y su transformación, en Huamanga, Perú durante la época colonial

Nozomi MIZOTA

El presente artículo examina el proceso de implantación del sistema de administración de documentos de origen español y su efecto en América. A través del análisis desde un punto documentológico, se estudia el sistema de archivamiento de las escrituras públicas otorgadas por los indios manejado por los escribanos en Huamanga durante los siglos XVI y XVII.

En el archivamiento de las escrituras de los indios humanguinos se observan cambios significativos desde el año 1641 : hasta entonces las escrituras de los indios se trataban igual que las de otras personas, se encontraban mezcladas entre sí, y simplemente se guardaban según el orden de la fecha de la redacción oficial de la misma. Sin embargo, a partir del año 1641, los escribanos empiezan a diferenciarlas y separarlas. Del análisis de las escrituras se observan los siguientes cuatro períodos :

- 1) Las escrituras de los indios siguen mezcladas dentro de las de los no-indios, pero en el margen superior del recto del primer folio de cada escritura, se las marca escribiendo “de indios”. Esta diferenciación se observa durante los años 1641 y 1642.

- 2) Las escrituras de los indios de pliegos sueltos se juntan y están cosidos en uno o varios lugares dentro de un protocolo. Este tipo de archivamiento se advierte entre los años 1642 y 1669.
- 3) Las escrituras de los no-indios en general se registran en un tipo de cuadernos cosidos llamados “registros”, los cuales consisten en un protocolo. Aparecen así registros que solo consisten en escrituras de los indios, con uno o varios registros dentro de un protocolo, de entre los registros de los no-indios. El primer registro de los indios aparece en 1644 y a partir de entonces, esta forma de archivamiento se percibe constantemente a lo largo del siglo XVII.
- 4) A finales del siglo XVII, se encuentran protocolos que están constituidos solamente por las escrituras de los indios. Se los pueden encontrar hasta la segunda década del siglo XIX.

Se supone que estos cambios reflejan algún factor en común que compartían los escribanos, y es probable que se debiera a la introducción del papel sellado en las Indias desde 1640. A partir de entonces los protocolos tenían que hacerse con el papel de sello tercero, salvo las escrituras de los indios, a las cuales corresponde el de sello cuarto, el más económico entre las cuatro categorías de papel sellado que se crearon. Adicionalmente, la pragmática del papel sellado les permitía que otorgaran las escrituras en papel común, y en el caso de Huamanga, casi todas las escrituras de indios están hechas en papel común. Sin embargo, al utilizar al mismo tiempo el papel sellado y el común, es decir, al mezclar ambos tipos de papeles en un protocolo surgían varios problemas: se complicaba el archivamiento y se desperdiciaba papeles, y al no poder colocar las escrituras de los indios y no-indios seguidamente, se perdía la autenticidad de las escrituras. Se supone que por estas razones se empezaron a archivar y a guardar separadamente ambas escrituras, para después reunir las en un mismo

protocolo.

Finalmente, analizamos el caso del escribano huamanguino Pedro de Mesagil con el objetivo de dar una idea aproximada de cómo los escribanos de la época actuaban o reaccionaban con la introducción del papel sellado.

El proceso de la transformación del sistema de archivamiento observado en Huamanga muestra los esfuerzos de los escribanos, que por ensayo y error, buscaban la manera de adaptarse a un nuevo régimen de la administración documental implantado en las Indias, a través de los pequeños ajustes del sistema a las condiciones y ámbitos locales.

Hasta el momento hemos investigado principalmente los protocolos de los siglos XVI y XVII, y de hecho nos falta observar los del siglo XVIII en adelante. Asimismo, queda también pendiente para futuras investigaciones, la comparación del caso de Huamanga con los de otras zonas dentro del virreinato peruano.